



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 325 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 ABR 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIV de Consejo Universitario, de fecha 19 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Institucional, establece en el "Artículo 170.- Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado que proponen el otorgamiento de diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo";

Que con Oficio N° 076-2023-UNTRM-R/OCRI, de fecha 23 de marzo de 2023, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite al señor Rector la propuesta del "Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", y solicita su revisión y aprobación correspondiente;

Que con Oficio N° 0530-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 03 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 055-2023-UNTRM-R-OPP/UM, de la Jefa de la Unidad de Modernización y adjunto el proyecto del "Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; para su visto bueno y posteriormente sea derivado a la Dirección General de Administración, para los trámites consiguientes para su aprobación;

Que mediante Oficio N° 296-2023-UNTRM-R/OAJ, de fecha 14 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa a la Directora General de Administración, que en el marco del documento antes mencionado, que alcanza la propuesta del "Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; en ese sentido procede a realizar el visto bueno correspondiente por encontrarse acorde al marco normativo, en consecuencia se traslada a su Despacho la propuesta de Reglamento para que continúe con el trámite respectivo;

Que con Oficio N° 2050-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de abril de 2023, la Directora General de Administración, en el marco del documento antes mencionado, remite la propuesta del "Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; que se encuentra acorde al marco normativo, en ese sentido recomienda poner en conocimiento del Consejo Universitario para su aprobación;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 325 -2023-UNTRM/CU

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM"*;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 19 de abril de 2023, aprobó el *"Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"*; que consta de diecisiete (17) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el *"Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"*; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diecisiete (17) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Cmmv



**PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°. 325 -2023-UNTRM/CU**

ROL	ÓRGANO	SELLO Y FIRMA
ELABORADO POR	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	 Dr. Jonathan Alberto Campos Trigo Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	 Dr. Jonathan Alberto Campos Trigo Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
REVISADO Y VALIDADO	Unidad de Modernización	 Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro Jefe de la Unidad de Modernización
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 CPC. JESUS E. REYNA TUESTA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	Oficina de Asesoría Jurídica	 Abg. Rosalinda del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
	Dirección General de Administración	 Milagrites del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS





AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA PH.D.

VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

DRA. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
I. Internacionalización de las Universidades	7
II. Internacionalización, como nuevos retos	7
III. La UNTRM, ante las exigencias de un nuevo entorno	8
IV. Retos de la internacionalización en la UNTRM	8
V. La Estrategia de Internacionalización en el siglo XXI	9
VI. Principios orientados a la estrategia de internacionalización	9
VII. Prioridades Geográfica	10
VIII. Formas de entrada y permanencia en los mercados	10
IX. Plan de Acción	13
X. Referencias Bibliográficas	17





PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

PRESENTACIÓN

En la actualidad el sistema universitario del Perú, ha prestado un servicio en base a investigaciones y tecnologías, orientados a procedimientos nacionales, sin embargo con el proceso de la globalización la educación se orientó a los espacios de cobertura internacional donde surge la transformación de los procesos de enseñanza, aprendizaje, revolución digital, predominancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y la internacionalización de la educación en el marco de una nueva sociedad del conocimiento que busca lograr una renovación y expansión de saberes.

Por ello, con la aprobación de la nueva Ley Universitaria garantiza un servicio educativo superior universitario de calidad donde el Estado diseña y ejecuta políticas orientadas a mejorar el desempeño del sistema universitario en general, apoyando a las universidades públicas a cumplir sus funciones, desarrollando una nueva relación entre el Estado y los prestadores privados de servicios de educación superior universitaria, en donde las políticas orientadas hacia las universidades públicas deben armonizar la democratización del acceso a la educación superior con la excelencia académica.

El Gobierno Central fue trabajando en la Visión del Perú al 2050, en la que se toma en cuenta la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, buscando representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos, el cual permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, académica, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de una vida digna, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

El Plan que se presenta a continuación resume la estrategia en materia de Internacionalización que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, considera como una más de las metas institucionales, la internacionalización ha de entenderse hoy como la clave de supervivencia, teniendo en cuenta que el contexto educativo está en constante cambio y mayor exigencia, se ha creado un nuevo marco competitivo entre universidades, por esa razón nuestra institución ha de enfrentarse a este nuevo entorno de cómo afronte el reto de la internacionalización el cual dependerá en gran medida no ya su futuro, sino su presente inmediato.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Internacionalización del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ha sido elaborado con la finalidad de lograr una mejora continua académica, de investigación, innovación y aprendizaje, garantizando así con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, sus indicadores y estándares de la Universidad, en articulación con sus objetivos estratégicos de desarrollo, en vista de que la institución cuenta con Licencia de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario (SUNEDU), desde el 17 de setiembre de 2017.

En el presente plan se ha contemplado objetivos medibles a partir de los procesos identificados y a través de un conjunto de estrategias de eficiencia y eficacia, con objetivos que orientarán al cumplimiento de las metas de forma clara, comprensible y factible, las políticas de la Universidad serán orientaciones generales para la toma de decisiones con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos, las estrategias señalan la forma como se lograrán los objetivos y se encausarán los recursos disponibles para mejorar la posibilidad de alcanzarlos, los proyectos, programas y/o actividades especifican, paso a paso, la secuencia de acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos, ejecutados sobre la base de estructuras jerárquicas, gestionando los procesos operativos a partir del capital humano disponible en la institución, con un ambiente laboral dinámico y colaborativo que prioriza el bien común sobre el bien individual, para lograr y mantener el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), así como la acreditación institucional y por programas de estudios con enfoque internacional.

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales junto a las áreas administrativas, académicas e investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas se elaboró el Plan de Internacionalización basados en los objetivos estratégicos que tiene nuestra institución para el cumplimiento de los mismo.





I. Internacionalización de las Universidades

La internacionalización es un proceso que genera oportunidades a las universidades, se trata de una herramienta para la mejora de la calidad cuyos beneficios mejoran la competitividad de la universidad, primero, en el entorno nacional y, después, en el ámbito internacional, el cual va a favorecer, la carrera profesional de profesores e investigadores, lo que incrementa la calidad de la docencia y la investigación, así como la competitividad para la captación de financiamiento, los efectos se manifiestan, por consiguiente, en las posibilidades del alumnado para trabajar en un mundo global e intercultural y en un aumento de la reputación y visibilidad internacional de la universidad, impulsando asimismo la labor social de la institución en el extranjero. (MASTERMANIA, 2014).

Las Universidades, desde sus orígenes, siempre han representado un papel protagonista en el intercambio de ideas y la proyección de conocimiento más allá de sus fronteras, sin embargo, la relación entre académicos de distintos países siempre ha sido complicada e intensa a nivel individual no se ha reflejado en la interrelación a nivel institucional, la mayor parte de las universidades participan en los programas de intercambio de estudiantes e investigadores, pero se empieza a cuestionar el impacto de la movilidad en la internacionalización dado que solo alcanza a un porcentaje minoritario del alumnado. (INAECU, 2014).

En este sentido la globalización ha dado lugar a una nueva era en la que dar solución a los problemas de la sociedad depende más que nunca de la cooperación internacional, esto es, retos globales que requieren soluciones multilaterales a los cambios políticos, sociales y tecnológicos, el proceso de globalización suma el arribo de la economía global y, en consecuencia, la creación de un mercado de trabajo internacional.

Este mercado requiere profesionales con conocimiento, capacidades técnicas y sociales que les permitan desarrollar su talento en entornos culturales diferentes, atravesando las barreras que anteriormente suponían las diferentes fronteras nacionales.

II. Internacionalización, como nuevos retos

En el contexto actual, las primeras experiencias internacionales de las Universidades, según las nuevas tendencias del mercado apuntan a que limitar la internacionalización a las políticas de movilidad ya no es suficiente, el mercado de la educación superior también ha roto sus limitaciones territoriales gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a los adelantos en los transportes que hacen más fácil y barata la movilidad de personas, pero también de las ideas; la demografía de los estados es más diversa culturalmente y el perfil del estudiante cambia de acuerdo a la tendencia de ampliar el aprendizaje a toda la vida, este escenario ha generado un reto para las universidades, adaptarse o perder su protagonismo social que ahora tienen que competir internacionalmente para atraer a los mejores trabajadores, estudiantes, docentes e investigadores, las estrategias de los centros de educación superior han tomado distintos rumbos como son la educación a distancia, los programas de estudio en el extranjero, oferta de estudios en inglés, apertura de centros de estudio en el extranjero o alianzas con otras universidades, etc., razón por la cual la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas busca la unificación para





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

enrumbar dentro de las posibilidades de cooperación con fines docentes e investigadores gracias a la existencia de agencias que persiguen la promoción de acuerdos bilaterales y multilaterales. (Fundación CYD, 2021).

Por otra parte, los gobiernos nacionales e internacionales son cada vez más exigentes con las universidades a las que piden aumentar su notoriedad y relevancia mundial en el mercado científico y en la generación de conocimiento a través del protagonismo de sus autores en publicaciones internacionales y en la creación de patentes; sin embargo, los recursos son al mismo tiempo limitados, precisamente, la obtención de recursos públicos se condiciona a la visibilidad y al impacto de las universidades, razón por la cual ahora más que nunca el reto de conseguir financiamiento está ligado a una acertada política de internacionalización, en un contexto adverso para la Educación Superior pública en el que se discute la altura de su contribución al desarrollo de la sociedad, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene la oportunidad de forjar un camino que permita responder a las demandas de su entorno y de su tiempo, bajo esta premisa, en la actualidad, la internacionalización de las universidades se considera un imperativo institucional, no solo una posibilidad deseable.

III. La UNTRM, ante las exigencias de un nuevo entorno

La sociedad del conocimiento, la mejora en los transportes, la inmigración, la interculturalidad, el mercado global de empleo, la competitividad científica internacional u otros cambios exigen respuesta por parte de las instituciones de educación superior en la búsqueda de la mejor estrategia para atender las demandas del entorno, ha de tenerse en consideración la situación del contexto social y económico en la que se ha de dar lugar el proceso de internacionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Por otra parte, el éxito y la excelencia se miden en términos comparativos, de ahí se puede deducir la creciente atención a los rankings internacionales, como una herramienta de evaluación y estímulo, también suponen una amenaza por cuanto que pueden no reflejar fielmente el progreso de una institución, el cual ocasionaría daño a la reputación, por lo que la competencia se ha extendido fuera de las fronteras nacionales de manera que hoy se rivaliza con universidades de todo el mundo es por ello, que, a pesar de los trabajos iniciados en la UNTRM, otras universidades cuentan en el momento de partida con cierta ventaja en aspectos como la cultura internacional y las capacidades y estructuras que permiten el desarrollo internacional.

IV. Retos de la internacionalización en la UNTRM

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas se proyecta a establecer tres retos que ha de conseguir en los próximos años a fin de incrementar su proyección internacional.

El primer reto radica en adaptar de forma completa la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a las nuevas exigencias competitivas, en otras palabras, se trata de institucionalizar la internacionalización la cual implica establecer estrategias y planes específicos, involucrando a todos los estamentos institucionales y a la comunidad





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

universitaria, para proporcionar la oportunidad de que esta mejore sus capacidades, adquiera un mayor grado de experiencia y se favorezca así la adopción de una cultura internacional en la institución.

El segundo reto se fundamenta en orientar definitivamente la producción docente e investigadora hacia un perfil internacional, esto supone modernizar la oferta académica, con una perspectiva global en el currículum que permita formar mejor a los estudiantes nacionales a la vez que atraer a un mayor número de estudiantes y docentes extranjeros con el fin de incrementar la competitividad científica de la UNTRM en el Perú y el mundo, mejorando la productividad, la calidad de las publicaciones y la innovación, así como estableciendo equipos de trabajos internacionales con investigadores extranjeros, el cual incluye la promoción de actividades de cooperación para el desarrollo entre la comunidad universitaria, vinculando el saber hacer institucional.

El tercer reto reside en potenciar la promoción de la oferta docente e investigadora en mercados internacionales el cual enlaza con la búsqueda de acuerdos productivos con socios internacionales, la implementación de medidas que favorezcan la comercialización y oferta de la UNTRM en el exterior; y la divulgación y conocimiento sobre la UNTRM en el extranjero mediante acciones de comunicación.

V. La Estrategia de Internacionalización en el siglo XXI

Realizar un planteamiento estratégico de segunda generación en el siglo XXI implica entender la internacionalización como el proceso de integrar una dimensión internacional en los valores institucionales, el funcionamiento y la gestión, la enseñanza, la investigación y las relaciones institucionales de la Universidad, esto supone implementar un modelo de internacionalización proactivo por ello realizar las estrategias de internacionalización en un nuevo marco para la mejora de la universidad, implica priorizar el establecimiento de objetivos cualitativos, que aporten un verdadero valor añadido a la institución, este planteamiento asume una condición transversal en la política universitaria en tanto que no puede ser entendida como una adenda a la estrategia global de la institución, sino como una guía de principios orientadores de la estrategia global en sí misma, por ello se entiende la internacionalización como un proceso que irriga a toda la institución vertical y horizontalmente para dar la oportunidad de incidir de forma real y homogénea en las políticas de todas las áreas de la Universidad.

La utilidad de la estrategia se sostiene para facilitar el análisis de mercado y la toma de decisiones, así como para coordinar, integrar y orientar las distintas políticas desarrolladas en la institución hacia el objetivo de internacionalización. (UNIVERSIDADSI, 2017).

VI. Principios orientados a la estrategia de internacionalización

La estrategia contempla que las políticas y actuaciones derivadas sobre la internacionalización deben fundamentarse a partir de criterios claros que pueden entenderse como prioridades o principios orientadores. (El Peruano, 2021).

Se establece como privilegio **la coordinación de los distintos estamentos de la universidad**, así como de los planes que establecen las áreas de inversión y el desarrollo de





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

acciones y medidas específicas en orden de atender a la internacionalización como un objetivo común y transversal de todas las áreas de la universidad.

Se implanta como criterio la primacía de los **objetivos cualitativos frente a los cuantitativos** en la búsqueda del verdadero valor añadido a la institución, esto es, no importa tanto el crecimiento, sino la mejora de la calidad.

Se prioriza la **asignación de recursos** a las iniciativas que responden a las demandas del exterior y que, especialmente, no pueden desarrollarse por medio del apoyo de la administración.

Asimismo, se potencian de manera preferente las actuaciones que se construyan desde las **fortalezas de la institución** para que, a partir de procesos de concurrencia competitiva, partan de las áreas, centros, departamentos o personas más dinámicas de la UNTRM.

Se pretende, finalmente, priorizar las actuaciones con un perfil transversal, no queden en una medida puntual, sino que permitan la **creación de estructuras, servicios, unidades, oficinas especializadas en competencias de internacionalización** o que establezcan una base de conocimiento o capacitación en algún área de especialización que garantice la continuidad de los hechos y la asimilación de los objetivos en el futuro.



VII. Prioridades Geográfica

La selección de los mercados exige un proceso lógico de análisis de las oportunidades y riesgos que suponen para la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, tendrá que favorecer la diversificación geográfica siempre que se asegure la eficiencia de las acciones, la competitividad y la sostenibilidad de los proyectos en el futuro.

Las zonas prioritarias podrán ser diferentes según la finalidad de la acción: cooperación en investigación y transferencia, cooperación en materia docente, formación de la comunidad universitaria, búsqueda de inversores, cooperación para el desarrollo, por otra parte, se seguirán manteniendo y ampliando los esfuerzos ya iniciados en zonas del mundo de interés estratégico para la UNTRM. (FUNDACION CY, 2021).

La institución cuenta con experiencia internacional, en los últimos años se ha iniciado un proceso de diversificación geográfica que ha permitido intensificar las relaciones con países de Latinoamérica, Norteamérica, se continuará con esta estrategia de diversificación explorando nuevas relaciones con universidades de países de especial interés geoestratégico en Asia, Oceanía y África.

VIII. Formas de entrada y permanencia en los mercados

- a) **Alianzas y convenios estratégicos:** La nueva estrategia de internacionalización de la UNTRM persigue establecer una red de socios internacionales que implique cooperación intensa, estructurada y eficiente, se pretende promover alianzas de acuerdo a las oportunidades que representan, independientemente del lugar geográfico donde se ubiquen, el perfil de los socios y el tipo de asociación habrá de ser diferente según el objeto de la cooperación: fines de investigación, fines formativos o de colaboración en materia de desarrollo; los socios, por tanto, han de ser cuidadosamente seleccionados según un análisis detallado basado en una serie de parámetros: relaciones previas, perfiles





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

institucionales, diversidad geográfica, posibles sinergias, excelencia, capacidad técnica, complementariedad, etc. (BRITISHCOUNCIL,2020).

Entre las prioridades cabe destacar: alianzas a largo plazo, redes internacionales estables, equilibradas, proactivas y eficientes; asimismo, se atenderá con especial atención a la red de contactos de la comunidad universitaria y del sector productivo y otras instituciones del entorno de la UNTRM.

b) Movilidad: El reto de la UNTRM es incrementar significativamente la capacidad de atracción de estudiantes de acuerdo a la Institución educativa receptora, así como la calidad del servicio prestado a este colectivo, otra prioridad es impulsar cualitativamente la movilidad de toda la comunidad universitaria a partir de la creación de una oferta de destinos de alto perfil académico y científico para mejorar la calidad de la experiencia y favorecer la empleabilidad de los egresados, en este sentido, se prioriza la movilidad outgoing dirigida a la realización de prácticas en empresas, la Universidad se propone además incrementar la participación de subgrupos habitualmente en programas (personas con discapacidad, titulaciones con escasa participación en programas de la universidad, etc). (BRITISHCOUNCIL, 2020).

c) Implantación en el extranjero de oficinas de representación: Una nueva estrategia de entrada en mercados extranjeros permitirá crear un puente para la comunidad universitaria de ambas instituciones, en el futuro, se profundizará en esta vía con la apertura de nuevas oficinas, ubicadas en zonas de máximo interés estratégico para la institución. (BRITISHCOUNCIL, 2020)

d) Contratación de agentes de mediación: Debido a la complejidad de las relaciones internacionales y a los altos costes de los desplazamientos al extranjero y la realización de acciones de captación de estudiantes in situ, la UNTRM, del mismo modo que otras universidades, podrá contratar el servicio de agentes para que actúen en su nombre en el exterior en las materias que se determinen según contrato, de esta forma, se pretende reducir los costes y aumentar la eficiencia de las acciones en el extranjero en aquellas zonas geográficas que, siendo de interés estratégico, presentan dificultades de mayor calado debido a su distancia, peculiaridades culturales y legislativas o extensión geográfica. (BRITISHCOUNCIL, 2020).

e) Oferta académica: Se emplearán cuatro formas de entrada diferentes, pero que parten de la renovación de la oferta académica, se persigue incrementar la capacidad de atracción sobre estudiantes extranjeros, así como integrar a profesorado internacional en la docencia. (BRITISHCOUNCIL, 2020).

- **Creación de oferta académica en inglés:** La estrategia de internacionalización de la UNTRM sigue apostando por el castellano como lengua vehicular del conocimiento porque es una de los mayores atractivos para los socios internacionales de la UNTRM, no obstante, se potenciará la implantación de docencia en inglés, especialmente en el posgrado, para facilitar la asimilación de profesorado extranjero y responder a la demanda de los estudiantes tanto nacionales como internacionales de una educación bilingüe.





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- **Títulos conjuntos:** La implantación de títulos en cuya programación y docencia participe una o más de una universidad extranjera y la UNTRM, permitirá acceder a mercados externos al tiempo que ofrecer un valor añadido a la oferta académica dirigida a los estudiantes nacionales, para ello, se apoyará la preparación y creación de oferta docente conjunta con una perspectiva internacional de grado y, especialmente, posgrado.
- **Creación de cursos específicos con orientación internacional:** Profundización en la creación de oferta de formación a demanda in situ, se trata de la promoción de seminarios y cursos puntuales dirigidos al público internacional, así como de la activación de canales de comunicación y procedimientos que permitan atender a las peticiones recibidas por universidades extranjeras en materia de oferta formativa para sus comunidades universitarias, incluyendo modalidades en las que sea el profesorado de la UNTRM el que se desplace al extranjero para impartir la docencia.
- **Profundización en los modelos de docencia online:** La internacionalización no siempre requiere de movilidad, las nuevas tecnologías permiten que el alumnado extranjero acceda a la oferta formativa de la UNTRM a través de Internet, para ello, se apoyará la creación e implantación de nuevos títulos impartidos mediante el modelo de formación a distancia.

f) **Oferta científica:** El trabajo investigador según el RGI (Reglamento General de Investigación) puede ser uno de sus mejores instrumentos para acceder a los mercados exteriores en la medida en que una oferta científica excelente y con proyección internacional repercute sobre la reputación en el interior y exterior, así como sobre la competitividad, para ello, la estrategia estimulará; por un lado, la producción de calidad y productividad de obras científicas referenciadas en los principales catálogos internacionales y; por otro, la creación de grupos de trabajo formados por investigadores extranjeros y locales que den lugar a la producción de obras científicas de autoría conjunta. (BRITISHCOUNCIL, 2020).





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

IX. Plan de Acción

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES
<p>INSERTAR A LA UNTRM EN LAS EXIGENCIAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</p> <p>OE1</p>	<p>Diseñar estrategias y planes para su correcta ejecución.</p>	<p>Coordinar la perspectiva internacional de todos los estamentos de la UNTRM.</p>	<p>Número de áreas involucradas de la UNTRM</p>
		<p>Adoptar políticas para el desarrollo de capacidades y mejora de resultados vinculados a la internacionalización.</p>	<p>% áreas involucradas con aporte de ideas para implementar el plan de internacionalización.</p>
		<p>Difundir los objetivos de internacionalización entre la comunidad universitaria.</p>	<p>Número de difusiones programadas / número de difusión ejecutadas.</p>
		<p>Crear herramientas que permitan el seguimiento, control y análisis de los objetivos de internacionalización.</p>	<p>Elaborar dashboard para medir el porcentaje de avances de los programas.</p>
		<p>Formular y ejecutar un plan de competitividad internacional.</p>	<p>% de ejecución del plan de competitividad internacional.</p>
		<p>Adaptar la gestión administrativa a las necesidades de los públicos e instituciones internacionales.</p>	<p>% de planes viables de competitividad.</p>
	<p>Implicar a la parte administrativa y facultades de la comunidad universitaria.</p>	<p>Promover la coordinación con las oficinas, servicios y centros de competencias en actividades de proyección internacional.</p>	<p>% de coordinaciones con la actividad de proyección internacional.</p>
		<p>Unificar las bases de datos de todos los servicios con competencias en actividades con proyección internacional.</p>	<p>Elaboración de bases de datos de los proyectos de cooperación técnica.</p>
		<p>Dotar a los servicios centrales de personal con competencia avanzada en el idioma extranjero</p>	<p>% de recurso humano calificado en idioma extranjero.</p>
		<p>Crear y dar funcionamiento de la Oficina de Atención al Visitante o la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.</p>	<p>Seguimiento de creación y funcionamiento.</p>
	<p>Dotar a la comunidad universitaria de</p>	<p>Promover la competencia lingüística de la comunidad universitaria.</p>	<p>Contratar personal de calidad lingüística /Impulsar en las facultades o escuelas la competencia lingüística.</p>





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	<p>experiencia, capacidades y cultura internacional.</p>	<p>Facilitar y orientar hacia destinos de calidad la movilidad internacional del Personal Docente y Personal Administrativo, con fines formativos, docentes o investigadores.</p> <p>Facilitar y orientar hacia destinos de calidad la movilidad estudiantil.</p> <p>Implementar acciones de internacionalización que promuevan una cultura internacional entre la comunidad universitaria.</p> <p>Proporcionar formación destinada al desarrollo de capacidades necesarias para competir internacionalmente.</p> <p>Incentivar la participación del personal docente y administrativo en actividades de internacionalización.</p> <p>Facilitar la creación de oferta académica en otros idiomas en grado, master y doctorado.</p> <p>Promover entre el profesorado la impartición de docencia en otros idiomas.</p> <p>Crear títulos conjuntos con instituciones extranjeras.</p> <p>Facilitar la incorporación de profesorado internacional a los programas docentes.</p> <p>Incluir una orientación internacional en los planes de estudio.</p> <p>Fortalecer la oferta formativa del castellano.</p> <p>Promover especializaciones específicas en modalidad presencial, semipresencial y online; según las necesidades de la Cooperación Técnica Internacional.</p>	<p>% de personal con destinos de movilidad internacional.</p> <p>Número de estudiantes migrantes e inmigrantes.</p> <p>Número de acciones que promuevan la cultura internacional.</p> <p>Número de beneficiarios formados en capacidades para competencias internacionales.</p> <p>% participación de personal docente y administrativo.</p> <p>% de facultades que cumplan la implementación de un idioma extranjero.</p> <p>% de docentes formados con idiomas extranjeros.</p> <p>Número de títulos conseguidos.</p> <p>Número de docentes que participaron en los programas.</p> <p>Número de planes de estudios por parte de las facultades.</p> <p>% de estudiantes matriculados en lengua castellana.</p> <p>Número de facultades que cumplan con aperturar especializaciones presenciales, semi presenciales y online.</p>
<p>OE2</p>	<p>ORIENTACIÓN INTERNACIONAL A LA PRODUCCIÓN DOCENTE E INVESTIGADORA</p>		





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	<p>Promover e impulsar el número y la calidad de los artículos científicos publicados en revistas de máxima reputación internacional.</p> <p>Solicitudes aprobadas a convocatorias de programas de proyectos de investigación internacional.</p> <p>Facilitar la incorporación de personal internacional a los grupos de investigación local.</p> <p>Fomentar un incremento en lectura de tesis doctorales internacionales.</p> <p>Favorecer la solicitud y firmas de patentes internacionales.</p> <p>Continuar el desarrollo del campus universitario con mayor equipamiento e infraestructura.</p> <p>Redefinir las áreas y acciones prioritarias de acuerdo a los programas y recursos existentes.</p> <p>Fomentar y asistir en la búsqueda de recursos externos.</p> <p>Desarrollar y aprobar los planes de acciones conjuntas con otras universidades cooperantes.</p> <p>Incentivar la participación voluntaria de la comunidad universitaria en las actividades de cooperación.</p> <p>Asesorar a la comunidad universitaria en la búsqueda de recursos, esto es, en la solicitud de proyectos o becas.</p> <p>Promover el trabajo conjunto con agentes sociales (instituciones y ONG) en proyectos de cooperación.</p> <p>Asistir a las universidades internacionales a capacitarse en procesos de mejora de la calidad docente e investigadora.</p>	<p>% de variación de artículos científicos en revistas de nivel internacional.</p> <p>% de convocatorias aprobadas en investigación internacional.</p> <p>% de personal internacional a los proyectos de investigación.</p> <p>% de tesis doctorales internacionales con bibliografía y antecedentes internacionales.</p> <p>Número de patentes firmadas en el año.</p> <p>% de avance de equipamiento e infraestructura.</p> <p>% de avance en implementar el plan de internacionalización en las áreas de la UNTRM.</p> <p>% Participación en proyectos de fondos concursables.</p> <p>Número de planes conjuntos aprobados con universidades cooperantes.</p> <p>Número de voluntariados.</p> <p>% de becas o proyectos para postulaciones.</p> <p>% de agentes sociales incluidos en los proyectos de cooperación.</p> <p>% de beneficiarios capacitados.</p>
<p>Aumentar la competitividad internacional de la oferta científica: productividad, calidad e innovación.</p>		
<p>Promover actividades de cooperación internacional para el desarrollo entre la comunidad universitaria</p>		





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	<p>Aumentar el rendimiento y productividad de las relaciones institucionales.</p>	<p>Ampliar la influencia y participación en foros y redes internacionales.</p>	<p>Variación de participantes en foros y redes internacionales.</p>
		<p>Favorecer la movilidad entrante de estudiantes internacionales.</p>	<p>Número de estudiantes internacionales.</p>
		<p>Aumentar cuantitativa y cualitativamente los convenios específicos y acuerdos bilaterales con universidades extranjeras y organizaciones extranjeras de titularidad pública o privada dedicadas a la investigación.</p>	<p>Número de convenios con empresas y universidades internacionales, con fines educativos e investigación.</p>
		<p>Promover la creación de institutos y cátedras de investigación conjuntas con otras universidades extranjeras.</p>	<p>Número de institutos de investigación en cooperación con universidades extranjeras.</p>
		<p>Favorecer la matrícula de estudiantes extranjeros como alumnos ordinarios.</p>	<p>Variación de matrícula de estudiantes extranjeros.</p>
		<p>Desarrollar la actividad de la oficina internacional o la que haga sus veces, así como promover la creación de una nueva oficina en otro país extranjero.</p>	<p>Desarrollar un plan de acción para crear oficinas informativas en universidades extranjeras.</p>
		<p>Impulsar acciones de marketing dirigidas a públicos internacionales estratégicos.</p>	<p>Implementar un plan de marketing internacional.</p>
		<p>Favorecer las actividades comerciales en el extranjero mediante la contratación puntual de agencias especializadas privadas.</p>	<p>Número de contratación con agencias especializadas privadas</p>
		<p>Vincular contenidos dirigidos a los públicos internacionales a través de canales digitales de comunicación de la universidad.</p>	<p>Creación de medio digital eficiente y atractivo.</p>
		<p>Favorecer la organización de eventos universitarios internacionales de máximo prestigio.</p>	<p>Número de evento que participa la UNTRM.</p>
		<p>Facilitar información sobre la UNTRM a medios digitales extranjeros especializados.</p>	<p>Creación de medio digital eficiente y atractivo.</p>





X. Referencias Bibliográficas

- ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (2020), Plan Estratégico Institucional 2021-2025
- ✓ UNESCO (2020). La internacionalización de la educación superior.
<https://www.iesalc.unesco.org/2020/03/07/la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-y-la-medicion-para-cuando/>
- ✓ UNIVERSIA (2018) La internacionalización de las universidades, un cambio de paradigma.
<https://www.universia.net/pe/actualidad/orientacionacademica/internacionalizacion-universidades-cambio-paradigma-1161035.html>
- ✓ BRITISHCOUNCIL (2020). Internacionalización de la universidad peruana, guía de recomendaciones.
https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/guia_de_recomendaciones_internacionalizacion_final_3_0.pdf
- ✓ FUNDACION CYD (2021). Internacionalización Universitaria: "La universidad será global o no será". <https://www.fundacioncyd.org/internacionalizacion-del-sistema-universitario-universidad-global/>
- ✓ Innovación Educativa (2005). La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421475009.pdf>
- ✓ INAEUCU (2014). La necesidad de la internacionalización de las universidades.
<https://www.inaecu.com/la-necesidad-de-la-internacionalizacion-de-las-universidades/>
- ✓ SCIELO (2016). La internacionalización universitaria, un imperativo de la educación superior en el contexto latinoamericano actual.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582016000200043
- ✓ UPSE (2019). La internacionalización, una perspectiva para mejorar la calidad de la educación superior en Ecuador.
<https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/254/365>
- ✓ UNIVERSIDADSI (2017). La internacionalización de las universidades, una estrategia necesaria. <https://www.universidadsi.es/la-internacionalizacion-las-universidades-una-estrategianecesaria/#:~:text=La%20internacionalizaci%C3%B3n%20de%20las%20Universidades%20es%20una%20estrategia%20que%20incluye,Universidad%20ser%C3%ADa%20un%20objetivo%20inalcanzable.>
- ✓ TESEOPRESS (2016). ¿De qué hablamos, cuando hablamos de internacionalización universitaria?
<https://www.teseopress.com/universidadyciencia/chapter/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-internacionalizacion-universitaria-2/>
- ✓ UNIVERSIDAD DE MURCIA (2015). Plan estratégico de internacionalización.
<https://www.um.es/documents/299436/1856235/Plan-Estrategico-Internacionalizacion-UM.pdf/47dfb08c-398e-4c11-9b3c-4a8e21bcec67>
- ✓ NUEVA REVISTA (2017). La Internacionalización de las universidades.
<https://www.nuevarevista.net/la-internacionalizacion-las-universidades/>
- ✓ MASTERMANIA (2014). ¿Qué significa la internacionalización de la universidad?
https://www.mastermania.com/noticias_masters/que-significa-la-internacionalizacion-de-la-universidad-org-2817.html
- ✓ EL PERUANO (2021). La internacionalización de la universidad.
<https://elperuano.pe/noticia/118626-la-internacionalizacion-de-la-universidad>
- ✓ UNIVERSIDAD DE SEVILLA (2021). Plan estratégico de internacionalización.
<http://transparencia.us.es/sites/default/files/plan-internacionalizacion.pdf>

